



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Lugar: Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 28 de mayo de 2020
No. de Oficio: RMS-261/2020
Departamento: Recursos Materiales y Servicios
Asunto: Respuesta oficio
SESEA/ST/167/2020

C. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

En atención a su oficio SESEA/ST/167/2020, me permito referirme al oficio DPCE 098/2020, mediante el cual el C.P. Alberto José Herrera González, Director General de Pensiones Civiles del Estado, tuvo a bien designarme como enlace para participar en las actividades para la implementación de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Estatal Anticorrupción; a su vez, le informo que de acuerdo a su requerimiento, se remiten las respuestas correspondientes al *Instrumento de Identificación de Proveedores y su nivel de Adecuación tecnológica*, mismas que fueron registradas en la liga indicada.

Sin otra particular, quedo de usted.

C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

c.c.p. C.P. Alberto José Herrera González, Director General de Pensiones Civiles del Estado.
C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Director de Administración de Pensiones Civiles del Estado.
L.S.C.A. César Iram Chávez Martínez, Jefe del Departamento de Organización y Sistemas de Pensiones Civiles del Estado.

